

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Girona un mes, 6 rs. 3 meses. . . . 15
 En el resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 En Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 En oro, un año, 3 id.
 En Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, 3 medio real
 línea en la cuarta plana y á real los 11
 suscritores. Por meses, precios conve-
 nionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 150 á 200 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pe-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto: 10 céntimo

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 29 Noviembre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mjm.
mañ. máx.	med	noche				Dirección	Intensid.	
6	30	18	767	82	Variable	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES—

El estado de la hacienda.

La Gaceta ha publicado el estado de la recaudacion y pagos efectuados en el mes de Octubre y de la situacion del Tesoro.

Comprende, en primer término, ese estado los diez y seis meses correspondientes al presupuesto de 1887-88, resultando, con relacion á lo recaudado, á iguales meses del ejercicio anterior, una baja de 94.425.499 pesetas; pero esta baja no representa en realidad una peor situacion del Tesoro, puesto que se explica facilmente por varias causas. Es una de ellas la diferencia existente entre los ingresos que figuraban por tabacos en el anterior presupuesto, los cuales ascendian á 129 millones y pico de pesetas por incluirse el producto bruto, y los que aparecen en el de 1887-88, que solo importan 90 millones por incluirse no mas el producto líquido.

Esta diferencia de 39 millones y pico de pesetas es la primera partida que explica la baja y, dice *La Iberia*, en vez de ser un perjuicio para el Tesoro resulta un gran beneficio, puesto que en los gastos públicos hay, en los capítulos de Contribuciones y Rentas, un menor gasto de 68 millones de pesetas, que compensa con creces los 39 de baja que resultan en los ingresos.

La segunda partida que explica la baja es la relativa á las 125.000 pesetas por material de obras públicas, ingreso que es una mera formalizacion y que produce un gasto equivalente, de modo que influye en realidad en la recaudacion.

Aparece despues una baja de 3 millones en la redencion del servicio militar, ingreso relacionado siempre con el mayor ó menor número de hombres que se soliciten para el servicio, tanto en la Peninsula como en Ultramar. Por último, explica tambien aquella baja la diferencia entre los recursos extraordinarios produci-

dos por la venta de los valores procedentes de la Obra pía, Consejo de Redenciones y Enganches de Guerra y de Marina, que aparecen por 68 millones y medio, y los recursos extraordinarios por productos de las existencias de tabacos, que solo representan 38; diferencia que arroja una cantidad de mas de 30 millones y medio de pesetas. Si á esto se agregan los 3 millones de baja en el cupo de la contribucion territorial por haber disminuido desde 189 millones á 177 lo que por este concepto se pagaba, resultará que la baja real y efectiva de la recaudacion en el año 87 viene á ser en unos 5 millones de pesetas; y como los derechos de importacion representan por si solos mas de 7 millones de baja, resulta que en las demas rentas hay una verdadera alza. Por ejemplo, en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, no obstante que la baja debiera ser de 3 millones próximamente, es solo de 837.000 pesetas; de manera que ha habido en realidad un aumento. En la contribucion industrial y de comercio aparece un aumento de mas de un millon de pesetas.

Comparando los gastos con los ingresos, resulta que, durante los diez y seis meses del presupuesto de 1886-87, se habian realizado ingresos por valor de 882 millones de pesetas y gastos por valor de 874, resultando una diferencia en favor de los ingresos de 8 millones de pesetas, mientras que en los diez y seis meses del ejercicio de 1887-1888 se han importado los gastos 799 millones y los ingresos 788, es decir, 11 millones de diferencia en contra de los gastos, lo que hace una diferencia de 19 millones. Pero como en el presupuesto de 1886-87 se habian invertido 68 millones de pesetas de recursos extraordinarios y en el de 1887-88 únicamente 38, resulta que se ha mejorado algo la situacion respecto á la nivelacion de los gastos y los recursos permanentes.

Algo se ha mejorado tambien con relacion á los estados publicados en

el mes anterior. La baja de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia ha disminuido, quedando reducida á 4 millones y pico, es decir á una cifra explicada por la diferencia entre los cupos de uno á otro año. Se nota aumento en la industrial, en el impuesto de derechos reales, en el de minas, e en el de cédulas personales y por regla general en todos los conceptos de contribuciones directas, excepto en la de grandezas y títulos y arbitrios de puertos francos. En cambio continúa la baja en aduanas, en cuyos derechos de importacion solamente aparece una disminucion de 7 millones y medio, cantidad explicada en su mayoría por la no importacion de trigos, petróleos y alcoholes. En el monopolio y servicios explotados por la administracion se nota aun baja, aunque especialmente en loterias, y en los recursos del Tesoro se nota tambien la falta de los 20 millones que como importe de la existencia de tabacos ingresaron el año anterior.

Si se descuenta esta suma de los 34 millones que aparecen de baja en la cifra actual del presupuesto, quedará reducida á 14 millones de pesetas, explicada por las dos bajas que se han indicado de aduanas y de la contribucion directa por el menor cupo; pero en general la situacion es mejor que la de los meses anteriores, y debe creerse que en los sucesivos vaya mejorando, toda vez que el planteamiento de las reformas introducidas en el sistema financiero habia forzosamente de producir en los primeros meses un retraso en el cobro de algunas contribuciones y una baja en la importacion de aguardientes y alcoholes. A esto hay que agregar, sin que sea ciertamente un perjuicio para España, la menor ó casi nula importacion de trigos.

La cuenta de resultados aparece satisfactoria. Hay un aumento líquido en los ingresos de 689.903 pesetas, y una baja líquida en los gastos de 2.751.291.

En la clasificacion de las existencias hay un líquido en metálico á favor del Banco de España de 34 millones y pico de pesetas. Esto explica la disminucion de la deuda flotante, que de 164 millones descendió á 126, sin duda porque en la liquidacion practicada el día 30 de Setiembre no se incluyeron algunas sumas satisfechas por aquel establecimiento despues del 1.º de dicho mes, lo que ha producido una disminucion de pago de intereses durante el trimestre actual. De todos modos, aun sumados los 126

millones, resulta que la deuda flotante importa algo menos que el año anterior.

No sabemos cual será la liquidacion del Banco cuando termine el trimestre actual.

ECOS DE BARCELONA.

Estreno de SED DE JUSTICIA, drama en tres actos y en verso, original de D. Ramon Bordas.

Despues de los éxitos meramente satisfactorios obtenidos por las producciones tituladas *Mostre Hebri*, de D. Pedro A. Torres y *Lo senyor Mutxaca* de D. Teodoro Baró, que son las únicas que habian sido estrenadas este año en el Teatro Catalán, ansiaba el público otra obra de mas empuje, de aquellas que producen verdadero entusiasmo en el espectador y que despues quedan ocupando lugar preferente en el repertorio de todas las compañías que cultivan nuestro teatro regional.

La obra deseada se ha estrenado ya y pertenece la gloria de haberla dado á la escena, al distinguido escritor D. Ramon Bordas, que con su *Sed de justicia* ha logrado acrecentar la fama de experto autor dramático adquirida con las anteriores obras, fruto de su ingenio, representadas siempre con aplauso en el Teatro Catalán.

El éxito de la nueva produccion del Sr. Bordas no puede ser ni mas legítimo, ni mas satisfactorio, pues nada mas espontáneo que los aplausos del público en varias escenas del acto segundo y al final de cada acto, llamando repetidas veces á la escena al autor y los actores.

En *Sed de justicia* el interés va creciendo conforme se desarrolla la accion dramática, desenvuelta con maestria, y preparados los efectos escénicos con habilidad suma, cuyas cualidades hacen olvidar los pequeños defectos del drama, que no es perfecto, como no hay obra humana que lo sea.

Presenta el Sr. Bordas, al hacer la exposicion de su obra, una familia acomodada de Barcelona, compuesta de D.ª Amalia, casada en segundas nupcias con D. Gaspar, y de Leopoldo, hijo de aquella en su primer matrimonio, el cual no mira con buenos ojos á su padrastro, no tanto por serlo, como por sospechar que no hace feliz á su madre. Vive en compañía de esta familia Ernestina, hija de D. Gabriel, quien al quedar viudo al

propio tiempo que D.^a Amalia, dejó á su hijo en compañía de aquella para que mutuamente se consolasen de las pérdidas de esposo y madre, en tanto que él se marchaba á Madrid donde le llamaban sus asuntos.

La intimidad en que vivían hizo que el amor hiciera presa en el corazón de Leopoldo, á quien no correspondía Ernestina mas que con cariño fraternal, por sentir ella efecto mas tierno por Rosendo, jóven de buena posición social que frecuentaba la casa.

Además de los personajes que hemos ido citando, todos indispensables para el desenvolvimiento de la trama presenta el autor á un criado antiguo de la casa, carácter completo, del cual hizo una verdadera creación el actor cómico D. Leon Fontova, que es un verdadero artista dramático.

El primer esposo de Amalia, don Gil murió envenenado, y como la noche de su fallecimiento le velara uno de sus amigos, sobre quien recayeron sospechas de que fuera el autor del crimen por lo que, aún que acusado injustamente, huyó á los Estados Unidos por temor á la justicia que le suponía culpable por los datos que contra él se acumularon. No lo era, sin embargo; el asesino era don Gaspar, y habiéndolo descubierto don Gabriel, protector del hijo que el fugitivo dejó abandonado, imponía el primero grandes sacrificios pecuniarios como precio de su silencio, no exigiéndolas, empero, por egoísmo propio, sino para enriquecer paulatinamente al hijo del inocente que había tenido que expatriarse. Tantas son las exigencias del dinero de don Gabriel, que se ve D. Gaspar obligado á acudir á su esposa, á la cual dice que juega á la bolsa con desgracia y le pide la firma para enajenar fincas de su propiedad, á lo que se niega ella, dando lugar á las discusiones domésticas que son la base principal de la acción dramática.

D. Gabriel encuentra á Rosendo, su protegido, en casa de D. Gaspar, quien ignora que aquel jóven es el hijo del que tuvo que huir por su culpa, y como D. Gabriel, recién llegado de Madrid, ignoraba que Rosendo frecuentará aquella casa y que además, amaba á su hija, impone al jóven el deber de renunciar á su amor y de ausentarse de Barcelona, permitiéndole solamente que vaya á despedirse de la familia de D. Gaspar y de su hija. Al hacerlo Rosendo, descubrió quien es, y entonces se suceden varias bellísimas escenas, hasta que llega á la situación mas culminante del drama, que es el final del segundo acto, que produjo verdadero entusiasmo en los espectadores.

A tanta altura se había remontado la producción, que era muy difícil continuar en ella en el acto último. Sin embargo, aun cuando éste no no tenga los vuelos del anterior, logra el autor que no decaiga el interés, si bien el espectador menos experto adivina desde las primeras escenas del acto tercero que el final ha de ser el suicidio de D. Gaspar.

Los caracteres de los personajes

están pintados y sostenidos, siendo, empero, el mas defectuoso el de don Gabriel, á quien toma el público en las primeras escenas por un vividor que explota á D. Gaspar á precio de su silencio, y aun cuando despues justifica el móvil que le guía, no queda el espectador convencido del todo.

Ya hemos dicho que el drama está hecho con habilidad y debemos añadir que el autor no ha abusado de su fecundia haciendo decir versos y mas versos á sus personajes; antes al contrario, la sobriedad impera y no languidece jamás la acción. Entre las escenas mas originales de la obra debemos citar la que con Ernestina tienen sus dos amantes Leopoldo y Rosendo. La versificación es excelente y el lenguaje culto y natural.

El desempeño, salvó algunas vacilaciones inevitables en la primera representación, fué muy bueno, pues tanto la Sra. Pallardó y la Sra. Fontova, como los Sres. Fontova, Isern, Virgili, Goula y Soler interpretaron sus papeles con mucho acierto, haciéndose acreedores á los justos aplausos del público que compartieron con el autor.

Como muestra de la bella versificación, llena de brillantes pensamientos y exento de lirismo, que tiene el drama del Sr. Bordas, transcribimos á continuación la escena del segundo acto entre D. Leopoldo y su padrastro D. Gaspar, una de las mejores del drama.

Leopoldo.—Papá

D. Gaspar.—Que hi há?

Leo (Com faltat de valor) — Li voldria parlar un moment.

D. Gas — Estém sols.

Leo — Per xó.

D. Gas — Tu dirás que vols

Leo (Trayent puros de la butxaca)

—¿Vol fumar?

D. Gas — No. Pensaria

que no saps com comensar

¿vols que jo 't tregui de apuros?

¿á que va que cinch sens puros

sé lo que 't varen costar?

Leo — Presisament de diners

he de tractarli.

D. Gas —¿Ho veus, home?

Ja m' ho pensaba

Leo — No es broma;

que l' asunto es de interés.

D. Gas (Sobre si) ¿Y aixó?... Esplicat.

Leo (Ab molt aplom) — Ja veurá

Jó, com fill... y com fillastre,

puch... estimá al meu padrastra;

dech... estimá á la mamá.

D. Gas — Bon comensament; segueix,

Leo — Sent vusté..., y no's dupta mica

rich de diners, y ella rica

en fincas, que 's lo mateix,

se compren... y es la evidencia,

que 's casessin per amor,

que 'l móvil fos l' amant cor,

no l' egoista conveniencia.

Per lo tant, units aixis,

l' un per l' altre es just deliri;

quant l' unió fora un martiri,

si aqueix amor no existís.

Y encar mes martiri fora

pe 'l qui dels dos estimés,

y que l' altre el desdenyés

sens just motiu y á tot hora.

—¿No es vritat?

D. Gas — Tu veus visions;

ó be la teva mamá

s' ha fet castells... y está clá

vens á fe 'm reconvencions.

Vaja, ¿que hi ha? sens embuts

Leo — Que vusté, en sos interessos

ha tingut alguns revessos

D. Gas — Molts mil duros he perduts.!

Si... á la bolsa. ¡Alló es un fástich!

Leo — Sempre li anirá pitjó.

D. Gas —¿Perqué?

Leo — Perque.... l' ambició

contra 'ls altres te'l seu cástich

D. Gas — Lepoldo... tens un parlar

que m' estranya.

Leo — Es que 'l fillastre

deu ser franch al seu padrastra

d' interessos al tractar.

Escolti... y entendre ho deu.

No perque una viuda 's casa,

la propietat de la casa

deixa de ser del hereu.

Jo ho som del papá, al cel sia;

lo seu ja es meu, legalment,

lo de la mamá igualment,

si visch ha de serho un dia.

Vosté al diner no don treva...

y 'n necessita, y temps ha

vol fe firmá á la mamá

per vendrer propietat seva;

y com que m' estima molt

y, en conciencia, no deu vendrer.

ab desaires la ve á ofendrer,

no firmant, com vosté vol.

Si aixó la causa ve á ser

per no viure 'ls dos á gust,

ni estimarse, com es just,

entre marit y muller;

si cumplí el deber sagrat,

sent l' un del altre 'l consol,

y del cor desterrá 'l dol

que la pobre hi te ficat,

costa tant!... sen tan senzill,

quant s' estima be de veras,

y quant, de totas maneras

així ho ha de veure un fill...

perque d' esposa l' amor

pagui ab amor lo marit....

sino cert, al menys fingit,

ans que així amagarli 'l cor;

y perqu' ella ' en sa virtud,

que 's corresposta compenga,

y perque á estimarla aprenga

com li mereix y es degut;

y perque, si acás no ho veu,

veja que val l' or malheut

devant l' amor ben sentit,

jo firmo; venguis lo meu.

Venguis 'ho; que pues reposa

ja 'l meu desgraciat papá,

y en lloch d' ell vosté aquí 's posa,

antes no mati á sa esposa,

pobre, ab honra, 'l fill será.

Aixis, salvant del perill

á la meva pobre mare

com si 'l padrastra 'm fos pare

fará 'l fillastre de fill,

per mes que, haventho malmés,

no 'm quedi de ma fortuna

ni una bolva, ni una engruna,

ni un brot de sanabra, res.

D. Gas — Y ' has cumplert lo teu desitj;

y ' has parlat com un fillastre;

pro 't contestará 'l padrastra

que t' erras de mitx á mitx.

Jo, espós de la teva mare,

sols ab ella m' he de entendre

y no he d' aceptar, per vendrer

ni un sol terrós del teu pare.

Aixó es prou contestació

al teu sermó, fet d, encarrech,

y tu y ella, fevus carrech

que no vull cap mes sermó.

Leo — Un moment—y estém entesos.

Si yuste... pues ve 'l desperta,

ja que no agraeix ma oferta,

li parlo mes d' interessos;

si vusté creu tan senzill,

eternament fastidiarla,

ó, com espós, obligarla

á anar contra lo seu fill;

y, per fi, si encar vusté

creu podé obrar com fins ara,
invocant drets que no té...
pot sé trobi un dia encara
que aquí, á casa del meu pare,
per la porta 's va al carré!

Noviembre 28

Lino.

GACETILLA GENERAL

A consecuencia de las gestiones practicadas en el Ministerio de Fomento por parte de nuestros representantes en los Cuerpos Colegisladores, pudo obtenerse que se formara el oportuno presupuesto para las obras de recomposicion del afirmado de la carretera general de Madrid á Francia por La Junquera, en su seccion de Tordera á esta capital. Enterado el Ayuntamiento de semejante estado de cosas y sabiendo que ciertas dificultades se oponian á que se llevara á cabo dicha recomposicion, acordó en su última sesion practicar cuantas gestiones sean necesarias para salvarlas, comprendiendo el grave perjuicio que el estado de dicha carretera viene de muchos años ocasionando á los mercados de Gerona. En su consecuencia, por la Alcaldia se han enablado ya las oportunas reclamaciones, que mucho celebrariamos diesen un buen resultado.

—La Gaceta ha publicado una circular del Ministerio de la Gobernación dictando reglas para la apertura de nuevos cafés cantantes y continuación de los existentes. Se necesitará autorización gubernativa en uno y otro caso, prohibiéndose desde luego las canciones y bailes lascivos y que el espectáculo pueda durar más que hasta las doce de la noche. Las faltas se castigarán con multas, bastando la imposicion de tres de éstas para que proceda el cierre del establecimiento.

—Desde hace algunos dias, por una brigada del municipio se está recomponiendo el afirmado de los paseos de las Ramblas de la Libertad y de Alvarez.

—Aprovechando el plazo de un mes concedido por el Ayuntamiento, son ya varios los propietarios que están quitando los canalones de sus casas y colocando tuberías para bajar las aguas pluviales, con objeto de librarse del impuesto sobre tales canalones que pasado dicho término se hará efectivo.

—Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde se reunieron las Comisiones inspectoras de los censos electorales de este distrito para Diputados á Cortes y provinciales, á fin de resolver el aumento que ámbos censos han tenido durante el presente año.

—Hemos observado en la edicion de *El Diluvio* perteneciente al dia 28, que nos atribuye lo que no hemos dicho; y como es muy justo dar á cada uno lo que le corresponde, lo hacemos observar á fin de que aquella redaccion ponga especial cuidado en no confundirnos con quien ó quiénes no podriamos admitir parangones.

¡Pues, no estaria poco anecho!

—El estandarte que debe ostentar *La Academia Gerundense* de don N. Carlos del Coral en la fiesta escolar de Barcelona y que ayer dijimos estaba expuesto en los escaparates del Sr. Casellas, tenemos el gusto de consignar que es debido á D. M. Luis de la Cortina, jirector del Centro caligráfico y profesor de dicha Academia.

—Dice un periódico barcelonés que uno de los médicos más célebres está escribiendo actualmente un opúsculo para demostrar que nada aja tanto el rostro de las señores y produce tantas arrugas prematuras, como el uso co-

tidiano de cosméticos, que estropean y queman la piel.

Se propone demostrar que para hermopear su rostro, darle color agradable y constante fresca, pueden las señoras emplear un producto de a naturaleza, sumamente barato, por demás sencillo y económico: el agua fresca.

Cree dicho médico que lavándose el rostro con agua cuatro ó cinco veces, se adquiere un color sano y la piel se conserva fresca y tersa.

Ese médico, con todo y ser uno de los más célebres, pierde miserablemente el tiempo.

Buenas están nuestras mujeres guapas ó feas para renunciar á sus aficiones pictóricas.

—Tenemos la satisfacción de consignar que el hijo de nuestro buen amigo D. N. Carlos del Coral, vá encontrándose cada día mas aliviado de la penosa enfermedad que viene sufriendo.

Deseámosle completa y rápida mejoría.

—Se ha señalado una violenta tempestad en toda la costa del Atlántico.

Los telégrafos y caminos de hierro no funcionan.

Ya se registran numerosos naufragios.

—De una droguería de la calle del Progreso, tuvo que ser sofocado ayer mañana por los vecinos, un incendio que podría haber tenido fatales consecuencias, á no haberse llegado á tiempo, dado los artículos que contiene esa clase de establecimientos.

El dueño del establecimiento resultó con algunas quemaduras.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
San Andrés apóstol.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospicio.

ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Pagés.

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.^a GENERACION CATALANA

DE

D. VICENTE SOLÁ Y GELPI

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, **patrones de ingerto y productores directos** de las casas **mas productivas y de mas segura resistencia á la filoxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.**

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de **gran producción, también resisten á dichas plagas.** Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho Señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes viños.

En La Bisbal á **D. Ramón Puig**, procurador, ó á **D. Narciso de Carreras**, barquero, quienes por 75 centimos de peseta egemplar, proporcionarán la **Memoria muy útil**, que el **Sr. Solá** dirigió al **Instituto de san Isidro**, probando cuanto dice

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio militar.

SOCIEDAD GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

EN TODA ESPAÑA

ESTABLECIDA

CON CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO

Indiscutible garantía y ventajas positivas para los asociados que, caso de salir soldados, obtendrán la redención á metálico con gran economía, mientras que si salen libres recobrarán una parte importante de la cantidad que depositen los mismos interesados y á su nombre en la Casa banca de los señores Ordeig é hijo y Compañía, de Gerona, quedando el resguardo en poder de los imponentes.

Queda abierta la suscripción y se facilitan detalles y reglamentos en las oficinas del representante de la Asociación de esta provincia.—Forsa 4.^o-2.^o—Gerona. 1-4

TELEGRAMAS

Madrid 28.—Se dice que en una breve conferencia celebrada anteayer por los Sres. Sagasta y López Domínguez, ofreció aquél que se dividirá en cuatro proyectos el dictamen emitido por la comisión del Congreso respecto á las reformas militares.

En los círculos financieros se habla de que el Banco de España acaricia el proyecto de aumentar su capital en 200 millones y lanzar al mercado una nueva emisión de papel hasta completar la suma de 1.200 millones.

En el caso de que el pensamiento fuese adelantado y el Gobierno concedie-

se la autorización necesaria, parece que el Banco garantizaría la emisión aumentando las pastas de plata que tiene en su fondo de reserva.

—Los señores Alonso Martínez y Montero Ríos consultarán entre hoy y mañana á sus respectivos amigos nuevamente.

Si se consigue que la fórmula de universalización del sufragio quede aprobada, se leerá el proyecto en el Congreso el lunes próximo.

Anoche se verificó la inauguración del curso académico en el Ateneo, con bastante concurrencia.

El discurso del Sr. Martos no pareció tan notable como se esperaba.

En cambio se cree que el discurso que pronuncie hoy dicho señor en la reunión de la mayoría del Congreso revestirá gran interés político, reflejando el verdadero estado de ánimo de los elementos que forman la izquierda de la situación.

—La dificultad mayor que ofrece para su aprobación la fórmula referente á la universalización del sufragio, es la pretensión de los elementos de la derecha de que no se dé un solo paso más allá de la ley de 1870, y, por consiguiente, solo se conceda voto á los mayores de 25 años.

Se dice que en la *Gaceta* de pasado mañana se publicará el parte oficial del gobernador civil de esta corte relativo á los sucesos del día 11 del actual.

—Los ganacistas asistirán hoy á la reunión de la presidencia.

El general Martínez Campos desconoce oficialmente la fórmula relativa al sufragio y no sabe, por consiguiente, si podrá aceptarla.

Se cree que el Sr. Pidal intervendrá en el debate político.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

CREATIVOS ESPECÍFICOS DEL D.^R

MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS AZOICAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a medida y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervioso medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 ptas. caja. Van correo.

Pildoras Lourdes.

El mejor purgante anti-bélico y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 150 ptas. caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, a 7'50 ptas. caja, Van por Correo.

Panacea anti-sifilica, anti-venérea y anti-herpética. a 7'50 ptas. botella. Inyeccion Morales, infalible, a 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada siendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente su alteración alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las infecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependan de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor: LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar. Precio 1'50 pesetas frasco.

PASTILLAS NIELK

eficace contra las anginas, cru, renquera, fetidez del alimen to e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el escesivo uso del tabaco y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo alguno especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Foriguera y comp. Barcelona; impreso en tinta roja. Al por menor en las principales farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y nemia, ciososis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona. Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

Quevedo, 7, Madrid. Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos a precios muy ventajosos.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez a precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.